ADENDA No. 1

AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-2022-01

Por medio de la cual se modifica el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso Licitación Pública No. LP-2022-01, cuyo objeto consiste en: *"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca."*

Lo anterior, teniendo en cuenta, que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, establece, *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (…) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (…)."*, para lo cual se procede a la publicación de la presente Adenda con el fin de modificar algunos apartes del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01, de la siguiente manera:

ADENDA No. 1

PRIMERO: Modificar la Sección XVIII. CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente manera:

"

XVIII. CRONOGRAMA

El cronograma y descripción general del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en Página Web	22 de agosto de 2022
Plazo para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 05 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.
Publicación del documento de respuestas a las observaciones del Proyecto del Pliego de Condiciones	22 de septiembre de 2022
Resolución ordenando apertura del proceso	28 de septiembre de 2022. Hora: 8:00 a.m.
Publicación del Pliego de Condiciones en Página Web	Del 28 de septiembre hasta las 10:00 a.m. del 12 de octubre de 2022.
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones.	03 de octubre de 2022. Hora: 2:00 p.m.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	04 de octubre de 2022 Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del documento de respuestas a las observaciones del Pliego de Condiciones Definitivo	06 de octubre de 2022
Fecha límite para publicar Adendas	06 de octubre de 2022 Hasta las 7:00 p.m.
Cierre del Proceso de Contratación y Apertura de las Ofertas	12 de octubre de 2022 Hasta las 10:00 a.m.
Periodo de la Evaluación de los requisitos habilitantes y plazo para subsanar	Del 13 al 25 de octubre de 2022
Junta Seccional de Contratación (Consolidación de Informes)	26 de octubre de 2022
Publicación del Informe de Evaluación	26 de octubre de 2022
Traslado del Informe de Evaluación y plazo para la presentación de observaciones a los mismos	Del 27 de octubre de 2022 al 02 de noviembre de 2022 Hasta las 5:00 p.m.
Respuesta de las observaciones al Informe de Evaluación y Adjudicación del Contrato	09 de noviembre de 2022. Hora: 9:00 a.m.
Suscripción del Contrato	10 de noviembre de 2022
Registro Presupuestal	10 o 11 de noviembre de 2022
Entrega de las Garantías por parte del Contratista	11 de noviembre de 2022
Aprobación de las Garantías por SECOP II	15 de noviembre de 2022
Fecha de Iniciación del Contrato	16 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación del Contrato	31 de julio de 2023

(…)

e. <u>AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

Con el objeto de aclarar el Pliego de Condiciones Definitivo, revisar la asignación de riesgos previsibles y en general las aclaraciones que se presenten durante el proceso de selección y las respuestas a las mismas, y de oír a los interesados, el día **03 de octubre de 2022, a las 2:00 p.m.**, se celebrará una Audiencia Pública de manera virtual de la cual se levantará un acta y se realizará su respectiva publicación en el SEOOP II.

La entidad informa que, atendiendo las disposiciones en materia de emergencia sanitaria, recurrirá al uso de medios tecnológicos como mecanismo idóneo para el desarrollo de la Audiencia Pública de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones, para lo cual dará a conocer mediante mensaje público en el SECOP II, la plataforma a través de la cual se llevará a cabo la precitada Audiencia.

Es preciso indicar que los interesados que deseen participar deberán en la fecha, ingresar a la plataforma correspondiente quince minutos antes de la hora indicada en el cronograma establecido en el pliego de condiciones, con el fin de registrarse como asistentes.

Una vez efectuado el registro correspondiente se dará apertura a la audiencia, y de manera posterior se dará lectura a las inquietudes presentadas previamente por los INTERESADOS, las cuales serán enviadas por la plataforma del SECOP II en “OBSERVACIONES”.

Así mismo, en esta audiencia, se concederá el uso de la palabra a los asistentes de conformidad con el orden de registro (se aclara que ello no significa preferencia o trato diferente, es un mecanismo para mantener el orden de la audiencia), con el fin den lectura sobre las inquietudes u observaciones que no se hayan podido presentar con anticipación a la realización de la Audiencia.

Acto seguido, se responderán las observaciones recibidas en la plataforma del SECOP II con anterioridad y las realizadas en la audiencia. Estas últimas se resolverán en dicho acto o si requieren mayor estudio se responderán posteriormente o mediante adenda.

En todo caso, sólo tendrán validez aquellas modificaciones a los pliegos que sean incorporados mediante adenda.

Lo anterior sin perjuicio de que, con posterioridad y hasta el día del cierre de la licitación, los interesados o PROPONENTES puedan solicitar las aclaraciones por escrito que consideren convenientes, las cuales serán enviadas por la plataforma del SECOP II en “OBSERVACIONES”.

Cuando se presenten solicitudes de modificación al Pliego de Condiciones y la Entidad no expida la Adenda correspondiente, se entiende que se mantienen las condiciones del Pliego.

f. <u>OPORTUNIDAD PARA FORMULAR OBSERVACIONES</u>

Los posibles proponentes deberán examinar cuidadosamente el pliego de condiciones del presente proceso de selección y todos los documentos que hacen parte del mismo e informarse de todas las circunstancias que puedan afectar en alguna forma el objeto del mismo, el valor o el plazo requerido para su cumplimiento.

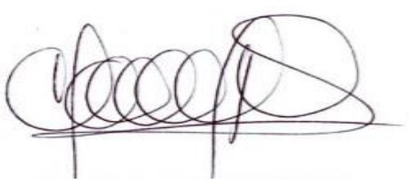
Cualquier interesado, puede presentar observaciones **hasta las 5:00 p.m. del día 04 de octubre de 2022** por la plataforma del SECOP II en “OBSERVACIONES”.

Ninguna aclaración verbal podrá afectar el pliego de condiciones y sus adendas. No se atenderán solicitudes, ni se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.

(…)”

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente Adenda, se ratifican como aparecen en el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. LP-2022-01.

SANTIAGO DE CALI, SEPTIEMBRE 29 DE 2022.



CLARA INÉS RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

HMAM/ / CAA

FHMA / AJUR